



Anuncio de subsanación relativo a la Convocatoria de «Subvenciones destinadas al refuerzo del tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022)»

Línea 3: Subvención para el fortalecimiento del tejido asociativo e inclusión social del Pueblo Gitano.

De conformidad con lo dispuesto en la base 25 de las reguladoras de la Convocatoria de «**Subvenciones destinadas al refuerzo del tejido asociativo de la isla de Tenerife y al impulso de la diversidad y la interculturalidad (2022)**», se concede un **plazo** máximo e improrrogable de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular, para **subsanar los defectos detectados en la documentación** presentada por las entidades solicitantes que se indican a continuación.


Asimismo, se informa que los documentos y correcciones necesarias deberán presentarse a través del Área personal, de la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (www.sede.tenerife.es) de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN. (Exp. E2022001428S00001).

Proyecto: Escuela de Liderazgo: empoderamiento y visibilización de la mujer gitana.

- **Informe de Auditor/a.**
 - La entidad deberá presentar informe de Auditoría **firmado digitalmente** por el Auditor/a.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Z1DvIURuXjMNUamqXmK0dg==	Firmado	10/07/2024 10:09:04
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Z1DvIURuXjMNUamqXmK0dg%3D%3D	
Normativa	Página	1/2
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR. (Exp. E2022001428S00003).

Proyecto: Centro de Apoyo Integral al Pueblo Gitano-Kamira.

- **Anexo X. Relación desglosada de ingresos.**
 - Dicho anexo debe estar firmado digitalmente, corrigiendo el **TOTAL INGRESOS** (aportación propia y otras fuentes de financiación), puesto que la suma total no es 91.190,56 € sino 103.690,56 €.

Sin otro particular,

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	ZlDvIURuXjMNUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social y Participación	Firmado	10/07/2024 10:09:04	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ZlDvIURuXjMNUamqXmK0dg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2	